

Hasenkamp, 21 de agosto de 2025

DECRETO 06/2025

VISTO

La nota del Departamento Ejecutivo Municipal, ingresada por Secretaría el 20 de agosto del corriente, solicitando la designación de un miembro titular y un suplente, para la conformación del Tribunal de Disciplina que intervendrá en los Sumarios Administrativos aplicables a los agentes municipales; y

CONSIDERANDO

Que este Concejo Deliberante, mediante la Ordenanza N° 207/2021 crea el Procedimiento de Sumarios Administrativos aplicables a los agentes de la Administración Municipal.-

Que, dicha Ordenanza, en el artículo 74º, Título VIII del Reglamento, establece que el Tribunal de Disciplina estará integrado por cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes, y que en el caso de Sumarios Administrativos instruidos a agentes dependientes del Departamento Ejecutivo, lo conformarán tres funcionarios designados por el Ejecutivo, un funcionario designado por el Concejo, y un representante de la entidad gremial, con igual número de miembros suplentes y en idéntica proporción a la establecida.

Que, la misma Ordenanza, en el artículo 75º de su Reglamento, agrega que los miembros del Tribunal durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelegidos por un año más.

**POR ELLO, LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE HASENKAMP**

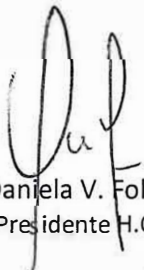
DECRETA:

ART. 1º.- Designase al Concejal Juan Carlos Mendoza, DNI: 33.349.217, como miembro titular y al Concejal Juan Manuel Kloss, DNI: 33.349.290, como miembro suplente para integrar hasta el 21/08/2026 y en representación de este cuerpo, el Tribunal de Disciplina que intervendrá en los Sumarios Administrativos aplicables a los agentes municipales.-

ART. 2º.- Dispónese la inmediata comunicación de la designación a sus destinatarios, como así también al DEM, mediante nota emitida por Secretaría.-

ART. 3º.- De forma.-


Ma. Soledad Arredondo
Secretaría H.C.D.


Daniela V. Folmer
Presidente H.C.D.